

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 25 de septiembre de 2025, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; se reunieron los servidores públicos y los concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura del procedimiento DGC OBS-IE-N15-2025, referente al servicio de investigación aplicada para la elaboración del programa maestro de desarrollo turístico del Estado de Morelos, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la Convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se hace constar que se registran únicamente los concursantes: CONSULTORÍA Y OPERADORA PUERTA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y PEVAL GLOBAL COMUNICATION SOLUTIONS GCS S.C., para participar en el presente acto, por lo tanto, al no contar con las tres proposiciones que marca la Ley para poder llevar a cabo el presente procedimiento, se declara Desierto, en términos de lo establecido en el numeral 32.1, de las bases que a la letra dice:

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 *La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:*

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

Así como lo establecido en el artículo 47 en la fracción III de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, por un



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las propuestas: Se establece un plazo de presentación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el cual es de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial del Estado de Morelos.

Plazo de apertura de las propuestas: Se establece un plazo de apertura de las propuestas de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el cual es de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial del Estado de Morelos.

Plazo de presentación de las propuestas: Se establece un plazo de presentación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el cual es de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial del Estado de Morelos.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos.	
Por la Secretaría de la Contraloría C. Ismael Onofre Campusano Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica C. José Juan Montelongo Gutiérrez Especialista Administrativo.	
Por la Secretaría de Hacienda C. Mayra Patricia Sánchez Rubí. Asesora Operativa "A" de la Secretaría de Hacienda.	
Por el Área Solicitante Lic. Jimena Terán Landa Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Turismo.	
Por el Área Requirente. C. Haret Amairani Ocampo Martínez Subdirectora de Vinculación con Municipios de la Secretaría de Turismo.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
CONSULTORÍA Y OPERADORA PUERTA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. Francisco Guadalupe Barajas Ornelas	
PEVAL GLOBAL COMMUNICATION SOLUTIONS GCS SC	C. Ricardo Mojica García	

FIN DEL ACTA

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos